



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Res. H N°

0188/23

SALTA, 14 MAR 2023

Expte. N° 4.007/2023

VISTO:

El pedido elevado por la Secretaria Académica de la Facultad Mg. Karina Carrizo, mediante el cual solicita reconocimiento de los gastos efectuados con motivo de su participación en el acto de colación de grado y de posgrado en la Sede Regional Tartagal el día 21 de diciembre del año 2022; y

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaria Académica presenta comprobantes de gastos debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la Sra. Vicedecana autoriza el reconocimiento solicitado con imputación a la partida Gastos de Decanato del ejercicio 2023;

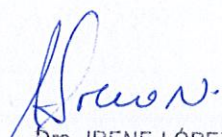
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

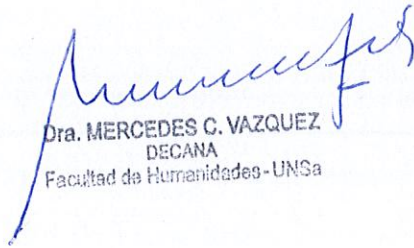
ARTICULO 1°.- APROBAR y REINTEGRAR gastos de pasajes en ómnibus Salta- Tartagal- Salta y viáticos según itinerario a la Secretaria Académica de la Facultad Karina CARRIZO DNI 23.822.433, hasta la suma total de PESOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 52/100 (\$40.587,52), por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes de esta Dependencia para el cte. ejercicio y en el orden interno al **Fondo de Gastos de Decanato (S.S.Dep.027.004.006).**-

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-
Cj/Jac.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa